

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

A. Nombramientos, situaciones e incidencias

JEFATURA DEL ESTADO

6769 *Real Decreto 564/2014, de 27 de junio, por el que se dispone el cese de don Alfonso Sanz Portolés como Secretario General de la Casa de Su Majestad el Rey.*

En virtud de lo prevenido en el artículo 65, apartado 2, de la Constitución, y conforme a lo dispuesto en los artículos 10.1 y 9.3 del Real Decreto 434/1988, de 6 de mayo,

Vengo en disponer que don Alfonso Sanz Portolés cese como Secretario General de Mi Casa, agradeciéndole los destacados servicios que, a lo largo de estos años, ha prestado a Mi Persona y a la Familia Real con gran lealtad, acierto y dedicación.

Dado en Madrid, el 27 de junio de 2014.

FELIPE R.

La Presidenta del Gobierno en funciones,
SORAYA SÁENZ DE SANTAMARÍA ANTÓN